

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

44997 *Anuncio de Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración, en concreto, de utilidad pública y declaración de impacto ambiental del Proyecto de generación de energía eléctrica "PLANTA FOTOVOLTAICA LA REVUELTA 126MWP", sus infraestructuras de evacuación (Subestación Eléctrica La Revuelta 33/132 kV y línea eléctrica 132 kV) y las Infraestructuras Comunes para la evacuación de 10 plantas fotovoltaicas (nudo Manzanares 400 kV), en el TM de Manzanares (Ciudad Real), cuyo peticionario es Enel Green Power España, S.L.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) y b) y 55 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental de la planta solar fotovoltaica "FV La Revuelta" de 126 MWp y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaraciones de utilidad pública e impacto ambiental.

· Expediente: PFot-237.

· Peticionario: Enel Green Power España, S.L., con CIF B- 61234613 y domicilio social en Ribera de Loira, 60; 28042 Madrid.

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, declaraciones de utilidad pública e Impacto Ambiental del Proyecto de la Planta Solar Fotovoltaica La Revuelta de 126 MWp e infraestructuras de evacuación: Subestación Eléctrica La Revuelta 33/132 kV, línea eléctrica 132 kV e infraestructuras comunes para la evacuación de 10 plantas fotovoltaicas (nudo Manzanares 400 kV), en el TM de Manzanares (Ciudad Real),

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y administración administrativa de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas (Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico) y el Órgano competente para resolver sobre la declaración de impacto ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico).

· Órgano tramitador: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real.

· Descripción de las instalaciones: La planta fotovoltaica que se proyecta, junto a su infraestructura de evacuación y subestación transformadora estarán ubicadas en el término municipal de Manzanares (C. Real). Las características de las instalaciones son las siguientes:

1.-Central Solar Fotovoltaica:

- Ubicación: Véase Anexo (Relación de bienes y derechos afectados).
- Superficie total delimitada por el vallado: 301,77 Ha.
- Tipo de instalación: Sobre estructura de seguidor solar a 1 eje.
- Potencia: 95,76 MW nominales (126 MWp).
- Producción estimada del primer año: 253.229 MWh.

- Componentes: La instalación fotovoltaica completa estará formada por 315.000 módulos fotovoltaicos de 400 Wp/Ud (126 MWdc total); 3.750 seguidores de estructura metálica tipo seguidor E-O 2V, rotación máxima de 120° (+60°, -60°); 36 inversores de 2.660KVA (95,76 MWac total), transformación de 904-1.500Vdc a 640Vac; 19 centros de transformación (SKID), 17 de ellos dobles de 5.320 kVA y 2 simples de 2.660 kVA (95,76MVA total), elevadores de 640V a 33.000V; Red Subterránea de evacuación a 33 kV, red de tierras y comunicaciones.

- Otros: Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones.

2.-Subestación Eléctrica Transformadora SET 33/132 kV FV La Revuelta y Línea aérea de evacuación a 132 kV:

- Ubicación: Véase Anexo (Relación de bienes y derechos afectados).
- Dimensión parcela SET: 38x44 m2.

- Transformador de potencia: Transformador 33/132kV de 75/100MVA de instalación en exterior, aislado con aceite mineral, conexión YNd11, con regulación en carga y pararrayos de 132Kv.

- Parque exterior de 132kV: Configuración en simple barra compuesta por una posición de línea/transformador convencional de intemperie, con interruptor automático tripolar de 2.000A de corte SF6, seccionador rotativo de tres columnas de 1.250A y una posición de medida convencional de intemperie (trafos de intensidad y tensión) en la acometida de 132kV.

- Parque interior de 33kV: Configuración de simple barra alimentada del transformador 132/33 kV, formada por 6 celdas de línea, 2 de protección, 1 de medida y 1 de reserva; transformador exterior de 200 kVA para servicios auxiliares, seccionador de reactancia, resistencia de puesta a tierra, pararrayos hasta 36Kv y grupo electrógeno para servicios esenciales.

- Línea de evacuación: Formada por 1 circuito de 3 conductores con cable Al-Ac LA-380 de 155,63MVA (1.366A) aérea de 4,68Km a 132 kV, suspendida por 17 apoyos metálicos de celosía desde SET33/132kV FV La Revuelta hasta la subestación colectora SE2 Manzanares 400/132/30Kv.

- Otros: La instalación contará con un edificio de control de 32x10m donde las celdas.

3.-Subestación Eléctrica Colectora SE2 Manzanares 400/132/30 kV y Línea aérea de evacuación LAT a 400 kV:

Se tiene previsto compartir la SE2 y LAT400Kv con las siguientes otras 9 centrales FV:

1. CSF MANZANARES ROTONDA 1, RENOVABLES ROTONDA, S.L., 30 MWn.
2. PF CALATRAVA II, ENERGÍAS RENOVABLES DE OFION, S.L. 41 MWn.
3. FV IBERELÉCTRICA, STONEWOOD DESARROLLOS, S.L. 6 MWn.
4. NINOBE FV3, STONEWOOD DESARROLLOS, S.L. 8 MWn.
5. PSF ELAWAN MANZANARES 1, ELAWAN ENERGY, S.L. 30 MWn.
6. PF OPDE MANZANARES 1, PLANTA SOLAR OPDE 50, S.L. 30 MWn.
7. PF MAZTIERRA 1, FINI ENERGY SERVICES CORPORATION, S.L.U., 30 MWn.
8. CSFV ALSEMUR MANZANARES 1, ALSEMUR RENOVABLES, S.L. 30 MWn.
9. CALATRAVA FV 1, STONEWOOD DESARROLLOS, S.L., 41 MWn.

- Ubicación: Véase Anexo (Relación de bienes y derechos afectados).

- Dimensión parcela SE2: 88x130m con vallado 2,4m altura.

- Parque de exterior 400Kv: Configuración en simple barra compuesta por 2 posiciones para transformadores de potencia T-1 400/132Kv de 180/200MVA conexión YNy0 (d11) y transformador T-2 400/30Kv de 184/230MVA, conexión YNd11, aislados con aceite mineral, con regulación en carga y pararrayos de 400Kv; más 1 posición para la línea LAT400Kv. Intensidad cortocircuito trifásico (según REE): 50KA. Interruptores automáticos unipolares de corte SF6, seccionadores de línea y barras de 400Kv rotativos de tres columnas, seccionador pantógrafo de mando unipolar motorizado para barras del transformador 400Kv, todos de 3.150A, pararrayos de 400Kv y transformadores de intensidad y tensión para medida.

- Parque de exterior 132kV: Configuración en simple barra compuesta por 2 posiciones de línea LAT132Kv (evacuaciones parques FV La revuelta y para la evacuación conjunta de CSF Manzanares Rotonda I y PF Maztierra 1) y 1 pos. de transformador convencional de intemperie 400/132Kv, con interruptor automático tripolar de corte SF6 y seccionador de barras rotativo de tres columnas, ambos de 2.500A; pararrayos de 132Kv y 30Kv y transformadores de intensidad y tensión para medida. Intensidad cortocircuito trifásico (valor eficaz): 31,5KA.

- Parque de interior 30kV: Para cada planta fotovoltaica se disponen salas independientes de celdas compactas y modulares compartimentadas, de aislamiento en gas de barras principales, con interruptor - automático en SF6 de 2.000A (primer nivel) y 2.500A (segundo nivel): 14+7 celdas de protección líneas MT, 7 celdas de medida-remonte, 2 celdas de protección de transformador potencia, 27 transformadores de tensión de medida en 30Kv y 2 celdas de transformador de servicios auxiliares. Dispone grupo electrógeno para servicios esenciales.

- Línea de evacuación común LAT400Kv: Formada por 1 circuito dúplex con

cable Al-Ac LA-380 de 943MW (3,58A/mm²) aérea de 226m a 400Kv, suspendida por 2 pórticos y 1 apoyo metálico de celosía desde SE Colectora SE2 Manzanares 400/132/30kV hasta la subestación de transporte SE Manzanares 400Kv (REE). Cable de tierra OPGW.

- Otros: La instalación contará con un edificio de control de 69x15m. Recinto con acceso peatonal y vial interior.

· Presupuesto Total ejecución de contratación:

- Planta fotovoltaica SF La Revuelta: 59.080.032,20 €.

- Subestación PV 33/132Kv y LAAT132Kv: 2.092.123,42 €.

- SE2 Manzanares y LAAT400Kv: 10.560.564,04 €.

· Finalidad: Construcción de Planta Solar Fotovoltaica para generación de energía y su comercialización.

La autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública del presente proyecto, cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, sita en Pza. de Cervantes, 1 de Ciudad Real o en la siguiente dirección electrónica (Estudio de Impacto Ambiental y Documento de Síntesis):

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica/PLANTA-FOTOVOLTAICA-LA-REVUELTA.html

pudiendo presentar las alegaciones que consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación de bienes y derechos indicada en el Anexo, en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a dicho Área a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de dicha Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General: https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec.

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el Art.45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ciudad Real, jueves, 26 de noviembre de 2020; El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

Anexo: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL

PROYECTO

TÉRMINO MUNICIPAL DE MANZANARES. PROVINCIA DE CIUDAD REAL.

Datos Catastrales			Titular	Planta fotovoltaica	Naturaleza
Polígono	Parcela	Ref. Catastral	Propietario	Superficie afectada (m2)	
119	9 Sur	13053A11900090000YX	El Carbonal CB	501.760	Rústico
119	9 Norte	13053A11900090000YX	Las Naranjillas CB	508.472	Rústico
119	8	13053A11900080000YD	Juan Manuel Corchado	532.026	Rústico
118	11	13053A118000110000YZ	Juan Manuel Corchado	318.610	Rústico
118	25	13053A118000250000YT	José Mº Alhambra Francisca Gª-Cervigón	411.298	Rústico
119	1	13053A119000010000YL	Familia Serrano Ruiz	641.505	Rústico
118	28	13053A118000280000YO	Antonio Manuel León Sánchez	170.433	Rústico

SUBESTACIÓN SET 33/132KV Y LINEA ELÉCTRICA A 132 KV.

Finca	Datos Catastrales			Titular	Servidumbres								SET 33/132 kV	Naturaleza
	Parcela Proyecto	Polígono	Parcela		Ref. Catastral	Propietario	Servidumbre de vuelo (m2)	zona de seguridad (m2)	Apoyos nº	Cantidad Apoyos	Apoyos m2	Ocupación Temporal (m²)		
1	116	34	13053A11600034	Hros de Menchén López Pelaez Casilda	2521	4276	AP06	1	52,416	500			31,22	Rústica
2	116	9002	13053A11609002	Camino Público - Ayuntamiento MZN/ JCCM	63	124								Rústica
3	116	9003	13053A11609003	Camino Público - Ayuntamiento MZN/ JCCM	91	140								Rústica
4	118	24	13053A11800024	María Isabel Tello García de la Vega	3644	6260	AP02	1	111,709	500			69,42	Rústica
5	118	25	13053A11800025	Jose Maria Alhambra Jaime	358	839	AP01	1	57,486	500			197,07	Rústica
6	118	9003	13053A11809003	Camino Público - Ayuntamiento MZN	48	86								Rústica
7	178	94	13053A17800094	Julián Romero Bolaños	5078,63	8367,237	AP14	1	52,416	500			899,94	Rústica
8	178	102	13053A17800102	Bernardo Menchén Borja	4582,65	8114,817	AP15 AP16	2	48,607	1000			1346,43	Rústica
9	178	103	13053A17800103	Juan José Sánchez Lugarnuevo Nieto Márquez	2428,61	4015,731								Rústica
10	178	236	13053A17800236	Felipe Torres Quiñones	901,14	1835,434	AP17	1	57,486	500			486,31	Rústica
11	178	9001	13053A17809001	CM-3107 - Carretera de Alcázar Junta de comunidades de castilla la mancha	203,39	298,035								Rústica
12	179	10	13053A17900010	Hros de Menchén López Pelaez Casilda	3626,9	6076,79	AP07	1	5,512	500			39,23	Rústica
13	179	16	13053A17900016	Hros de Tomás Bautista-Cerro	3521,94	5524,127								Rústica
14	179	22	13053A17900022	Pedro Bellón (Bellón Osa S.L.)	11820,67	18220,717	AP08 AP09	2	44,122	1000			132,2	Rústica
15	179	24	13053A17900024	Alfonso García Palacios	1542,8	2618,431	AP10	1	6,526	500			56,72	Rústica
16	179	27	13053A17900027	Juan Francisco García Abadillo	667,24	1205,08								Rústica
17	179	28	13053A17900028	Gabriel Palacios García	2668,28	4088,206								Rústica
18	179	30	13053A17900030	José Camarena Huerta	861,53	1395,468								Rústica
19	179	31	13053A17900031	Ana María Huerta Guerrero	682,1	1341,44	AP11	1	42,978	500			120,7	Rústica
20	179	32	13053A17900032	Encarnación Rodríguez Rabadán Merino	1405,33	2367,94								Rústica
21	179	33	13053A17900033	Manuel Jiménez López Manzanara	2780,58	4499,376								Rústica
22	179	34	13053A17900034	Antonio Sánchez Lugarnuevo Nieto Márquez	675,1	1366,14	AP12	1	42,978	500			60,15	Rústica
23	179	35	13053A17900035	Hros de Juan José Nieto Márquez Alcolea	910,09	1320,828								Rústica
24	179	9001	13053A17909001	Camino Público - Ayuntamiento MZN/ JCCM	224,31	387,965								Rústica
25	180	11	13053A18000011	Pilar Tello Mansilla	11417,78	17916,036	AP03 AP04	2	57,59	1000			971,65	Rústica
26	180	12	13053A18000012	José María García Dionisio Muñoz	683,43	1275,415							70,4	Rústica
27	180	13	13053A18000013	José María García Dionisio Muñoz	610,3	1165,782								Rústica
28	180	15	13053A18000015	José Márquez Nuñez	3817,3	6663,433	AP05	1	4,94	500			1431,93	Rústica

29	181	52	13053A18100052	Francisco Martín Herrera	634,13	1046,616								Rústica
30	181	53	13053A18100053	Francisco Martín Herrera	1064,93	1721,635								Rústica
31	181	54	13053A18100054	José Martín Fuentes	2951,91	4955,97	AP13	1	57,486	500		232,7		Rústica
32	118	25	13053A11800025	Jose María Alhambra Jaime									1672	Rústica

SUBESTACIÓN COLECTORA SET132/400KV Y LINEA ELÉCTRICA A 400KV

Finca	Datos Catastrales			Titular	Servidumbres							SET	Naturaleza		
	Parcela Proyecto	Polígono	Parcela		Ref. Catastral	Propietario	Servidumbre de vuelo (m2)	zona de seguridad (m2)	Apoyos nº	Cantidad Apoyos	Apoyos m2			Ocupación Temporal (m2)	Acceso al apoyo nº
1	178	126	13053A17800126	REE	4905,69	7162,35	AP02	1	75,69	500			183,6	11076	Rústica
2	178	236	13053A17800236	Felipe Torres Quiñones	1385,98	2214,79	AP01	1	75,69	500			14,18		Rústica

Ciudad Real, 26 de noviembre de 2020.- El Director del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, Pedro Tauste Ortiz.

ID: A200060486-1